



**VOCES QUE
TRANSFORMAN**

Dip. Pablo Montoya de la Rosa

Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas
Parlamentarias

Tepic Nayarit, a 29 de Agosto del 2022.

DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE



ATT'N MTRO. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA
SECRETARIO GENERAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 43, Fracción IV y 45 de la Constitución Política del Estado Libres y Soberano de Nayarit, me permito presentar el informe de Actividades del Segundo Periodo de receso correspondiente del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro asunto en particular me despido reiterando mi consideración y respeto a su persona.

ATENTAMENTE;

**DIPUTADO PABLO MONYOTA DE LA ROSA
XXXIII LEGISLATURA.**

Cel. 311 149 83 44
Tel. 215 2500 Ext. 156
Email: pablomy51@gmail.com

Av. México No. 38 Nte.
Tepic, Nayarit, México
www.congresonayarit.mx

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT



**SEGUNDO INFORME DE RECESO LEGISLATIVO
XXXIII LEGISLATURA**



DIPUTADO

PABLO MONTOYA DE LA ROSA

INDICE

1.- PRESENTACIÓN.

2.- FUNDAMENTO.

**3.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO PERIODO DE
RECESO (26 DE MAYO DEL 2022 AL 18 DE AGOSTO DEL 2022).**

4.- GESTION SOCIAL EN EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO.

5.- CONCLUSIÓN.

PRESENTACIÓN

Todos como Diputados locales tenemos el trabajo de que nuestro Estado crezca cada día, nuestro compromiso no es solo con el trabajo que llevamos dentro de la casa del pueblo, sino con las ciudadanas y los ciudadanos; estando consientes de nuestro propósito en esta XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, estamos comprometidos a nuestro trabajo, así como mi deber de presentar el informe de las actividades realizadas en el segundo periodo de receso que abarca desde el día 27 de Mayo del año 2022 al 17 de Agosto del correspondiente año.

El contenido de este informe me permite presentar lo que he venido realizando a favor de la ciudadanía, escuchando y atendiendo cada una de sus inquietudes, así mismo en apoyos económicos, en especie y orientación jurídica.

De igual manera seguimos trabajando gestionando y apoyando a la ciudadanía dentro y fuera de periodo de receso, pues ya que como diputado considero que la ocupación de este cargo debe de priorizar a poder brindar toda la ayuda posible y la mejora de nuestro Estado.

FUNDAMENTO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. El cual dice lo siguiente;

ARTÍCULO 43.- Es deber de los Diputados visitar en los recesos del Congreso los pueblos del distrito que representen, para informarse:

- I. Del estado en que se encuentren la educación, los servicios de salud pública, así como lo relativo a la seguridad de sus habitantes.*
- II. De cómo cumplen con sus respectivas obligaciones los funcionarios y empleados públicos. (REFORMADA, P.O. 15 DE OCTUBRE DE 2011)*
- III. Del estado en que se encuentren los sectores productivos, y*
- IV. De los obstáculos que se opongan al adelanto y progreso del distrito y de las medidas que sea conveniente dictar para corregir tales obstáculos y para favorecer el desarrollo de todos o algunos de los ramos de la riqueza pública.*

Y el 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit;

ARTÍCULO 45.- Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los Diputados presentarán al Congreso, una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y las medidas que crean conducentes para alcanzar el objetivo señalado en la fracción IV del artículo 43.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS.

El día 31 del mes de Mayo del 2022, tengo el honor de compartirles una aportación más para este periodo de receso legislativo y seguir trabajando día con día, presente ante la Secretaria General del H. Congreso del Estado de Nayarit, la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT**; donde se pretende reformar el Artículo 104, 105 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Se hace mención en la exposición, sobre la justicia administrativa, es decir, que es un medio de control que existe en la administración pública y busca imponer límites a la actividad de autoridades responsables que llevan a cabo la administración; asimismo la reducción de algunas autoridades administrativas del Tribunal Administrativo de nuestro Estado.



El día 9 de Junio del 2022, nos invitaron al Teatro del Pueblo del Estado de Nayarit, para llevar a cabo la toma de protesta solemne de nuestra nueva rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Doctora Liliana Galván Meza, para el periodo comprendido del 9 de Junio del 2022 al 9 de Junio del 2028.



DIP. PABLO MONTOYA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

El día 14 de Junio del 2022, el H. Congreso del Estado de Nayarit me invita a participar en el festejo del DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESION, junto con nuestros amigos de prensa, en el casino de eventos María Magdalena.



(FOTO GRUPAL; DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT Y PRENSA)

DIP. PABLO MONTOYA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

El día 16 de Junio del año 2022, en mi función de Vicepresidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, junto con la Comisión de Administración y Políticas Públicas en el H. Congreso del Estado de Nayarit, nos reunimos ambas comisiones para la lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se desincorpore del patrimonio del Estado el bien inmueble consistente en el nuevo tramo carretero de La Cruz de Huanacastle-Punta de Mita Km 0+000 al Km 7+229.40, ubicado en el Municipio de Bahía de Banderas.



(COMISIONES LEGISLATIVAS UNIDAS DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, CON ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.)

Asimismo, después de la comisión ya mencionada, asistimos a la Comisión Legislativa de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto; para la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para constituirse como aval o garante solidario del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit para que suscriba convenio de incorporación de régimen obligatorio de la Ley de Seguro Social.



(COMISION LEGISLATIVA DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO).

El día 23 de Junio del 2022, convoque a la prensa en donde esta situada la Casa Naranja, para dar una rueda de prensa sobre el tema de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT**, y así, la ciudadanía conozca con mayor facilidad un poco más del trabajo que realizamos; conté con la compañía y solidaridad de mi compañera Diputada Juanita del Carmen González Chávez y el Diputado Ignacio Rivas, de Movimiento Ciudadano.



(RUEDA DE PRENSA, EN CASA NARANJA).

El día 6 de Julio del 2022, se convocó a reunión a comisiones legislativas unidas de gobernación y puntos constitucionales con la comisión que preside su servidor, régimen interno y prácticas parlamentarias; para la lectura, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.



**(COMISIONES LEGISLATIVAS UNIDAS; DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONTITUCIONALES CON RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.)**



(COMISIONES LEGISLATIVAS UNIDAS; DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CON RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.)



Ese mismo día solicite mediante oficio en la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Nayarit, de la Comisión Legislativa de Gobierno y Constitucionales y Administración y Políticas Públicas.

DIP. PABLO MONTOYA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

El día 7 de Julio del 2022, cuando todavía permanecía al grupo parlamentario Movimiento Ciudadano; la bancada naranja, en equipo presentamos ante la Secretaria General del H. Congreso del Estado la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT.**



(BANCADA NARANJA DIPUTADA SELENA CARDENAS, DIPUTADA JUANITA DEL CARMEN, DIPTADO IGNACIO RIVAS Y DIPUTADO PABLO MONTOYA)

El día 8 de Julio del 2022, el H. Congreso del Estado de Nayarit convocó a sesión pública de apertura del tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; dentro de dicha sesión se realizó la declaratoria formal de apertura del tercer periodo extraordinario de sesiones, se dio lectura y aprobación a las actas de las sesiones públicas extraordinarias de apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones.

De igual manera se conoció en el orden del día las siguientes iniciativas de Ley o Decreto;

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene como finalidad reformar el Código Penal y la LEY de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit.

2.- Proposición de acuerdo que tiene por objeto implementar un programa de Separación y Reciclaje de Residuos al interior de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nayarit.

3.- Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como el Senado de la República, para la aprobación de la Iniciativa de Decreto presentada por el Senado de la República, mediante el cual se pretende reformar los artículos 1, 25 BIS y 58 de la Ley Federal de la Protección al Consumidor.

Iniciativas de Acuerdo;

1.- Iniciativa que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nayarit.

2.- Iniciativa que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit.

3.- Iniciativa que tiene por objeto reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Nayarit y el Código Penal del Estado de Nayarit, en materia de ciberviolencia o violencia a la intimidad sexual (DEEPFAKE).

4.- Iniciativa que tiene por objeto establecer la integridad y declaración de la zona metropolitana Tepic-Xalisco, Nayarit.

5.- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

6.- Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Registro Público del Estado de Nayarit.

7.- Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Catastro para el Estado de Nayarit.

8.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de división territorial del Estado de Nayarit.

9.- Iniciativa que tiene por objeto exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaria de Salud y los servicios de salud, se realicen las gestiones necesarias para que se oferten cirugías bariátricas a pacientes con obesidad.



Al término a la primera sesión de apertura, se convocó a las Diputadas y Diputados del H. Congreso del Estado de Nayarit, a la Sesión Pública de Clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio Constitucional; de igual manera se dialogaron lo siguiente;

1.- Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del proyecto de decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nayarit.

2.- Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit.

3.- Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación sobre la reforma de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Nayarit.

4.- Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación que tiene por objeto establecer la integridad y declaración de la zona metropolitana Tepic-Xalisco, Nayarit.

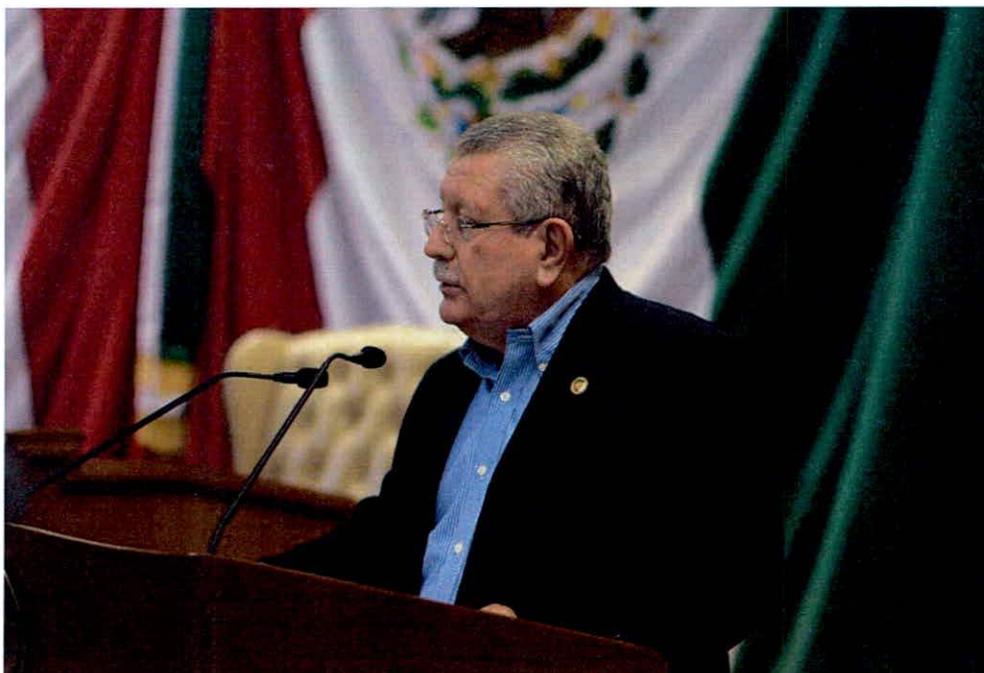
5.- Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

6.- Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del proyecto de Ley de Registro Público del Estado de Nayarit.

7.- Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del proyecto de Ley de Catastro para el Estado de Nayarit.

8.- Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del proyecto que tiene por objeto reformar el artículo 14 de la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit.

9.- Discusión y aprobación del proyecto de acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para el Estado, por conducto de la Secretaria de Salud y los Servicios de salud, se realicen gestiones de cirugías bariátricas para pacientes con obesidad.



DIP. PABLO MONTOYA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

El día 13 de Julio del 2022, en la casa del pueblo, el H. Congreso del Estado de Nayarit, se presentó los avances del Plan de Desarrollo Institucional, donde se demuestra el trabajo de la XXXIII Legislatura que se realiza día con día; en beneficio de la justicia, la igualdad social y la transformación de Nayarit, de tal manera se ha logrado el 61% del avance.



(PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA XXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT)

DIP. PABLO MONTOYA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

El día 2 de Agosto del 2022, como Vicepresidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, acudimos a el análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la solicitud para desincorporar y enajenar a título oneroso de un bien inmueble propiedad de Gobierno del Estado, con una superficie de 386.56 metros cuadrados de la Ciudad de México, presentada por el Titular de Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.



(COMISION DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO)

El día 11 de Agosto del 2022, se realizó reunión de las Comisiones Legislativas Unidad de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, con Administración y políticas Públicas; en el cual pudimos dar lectura, discusión y aprobación a diferentes dictámenes de proyecto, como son:

1.- Lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto con objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit a constituirse en garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit en materia de cambio de esquema de aseguramiento ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

2.- Lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que autoriza a otorgar en comodato al INCUFID en bien inmueble Estadio "Nicolás Álvarez Ortega" y al Comité Administrador de la Feria Nacional.

3.- Lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por que se autoriza al Titular de Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit a donar un bien inmueble a favor del Sistema Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

4.- Lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto en el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para que se desincorpore el Patrimonio del Estado y Enajene a título oneroso el bien inmueble, consiste en una superficie de 386.56 metros cuadrados.

5.- Lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para que desincorpore y otorgue en dación en pago el polígono 13 del bien inmueble ubicado en fraccionamiento Villas de la Cantera de Nayarit a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

DIP. PABLO MONTOYA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA



(COMISIONES UNIDAD DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN POLITICA)

El día 12 de Agosto del 2022, el H. Congreso del Estado de Nayarit, nos convocó a sesión pública virtual y presencial de apertura del cuarto periodo extraordinario de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional; siendo algunos puntos a tratar, como:

- 1) Apertura al cuarto periodo extraordinario de sesiones.
- 2) Lectura, aprobación de las actas de sesiones públicas extraordinarias de apertura y clausura del tercer periodo extraordinario.
- 3) Primera lectura del Dictamen que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Estado de Nayarit.
- 4) Primera lectura del Dictamen que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit a constituirse a garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- 5) Primera lectura del Dictamen que tiene por objeto otorgar en comodato al INCUFID el bien inmueble estadio "NICOLAS ÁLVAREZ ORTEGA".
- 6) Primera lectura de Dictamen que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que desincorpore y otorgue en dación en pago el polígono 13 del bien inmueble.
- 7) Primera lectura del Dictamen que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar un bien inmueble a favor del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de Nayarit.
- 8) Primera lectura de Dictamen que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo para que desincorpore del patrimonio del Estado y se enajene a título oneroso el bien inmueble que corresponde a 386.56 metros cuadrados en la colonia Santa Cruz, en la Ciudad de México.
- 9) Primera lectura de Dictamen que tiene por objeto reformas la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de rendición de cuentas del poder Ejecutivo.

- 10) Primera lectura de Dictamen que resuelve sobre la idoneidad y elegibilidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para designar a la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.
- 11) Lectura de la proposición de acuerdo que tiene como objeto reformar a su similar que emite declaratoria que constituyen los grupos y representaciones parlamentarias de la XXXIII del H. Congreso del Estado de Nayarit.

INICIATIVAS RECIBIDAS;

- 1) Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en materia del informe anual.



(SESION PÚBLICA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES)

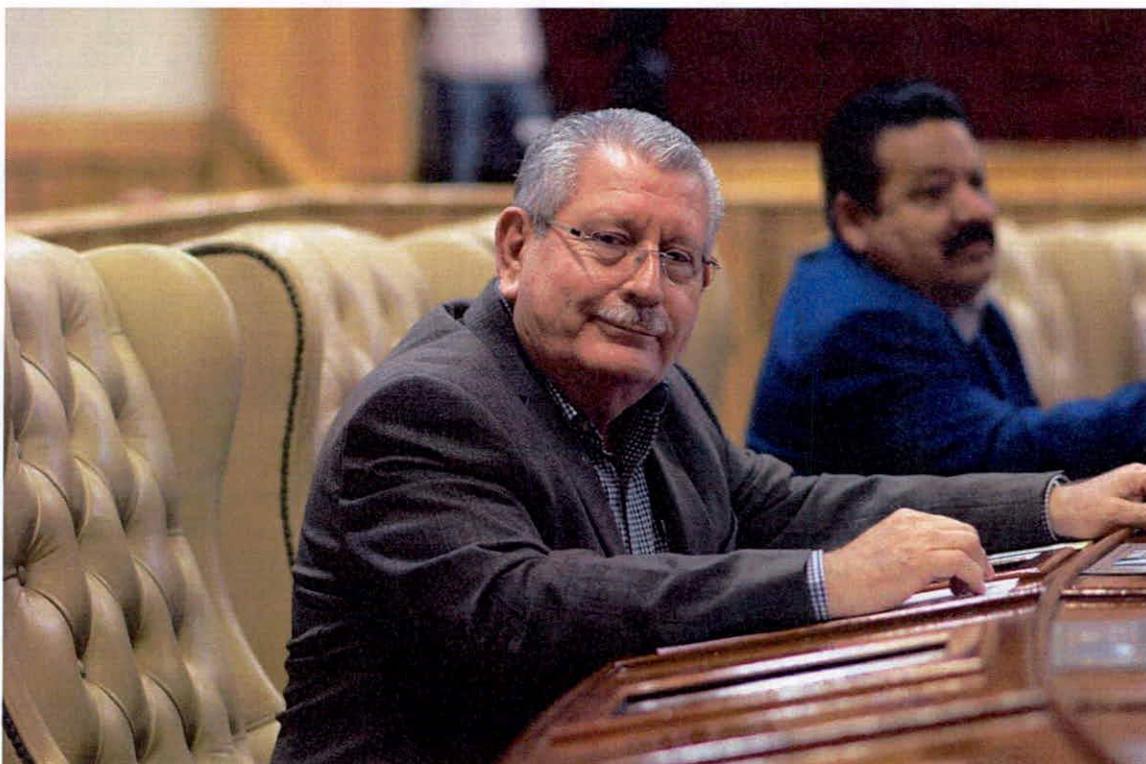
Ese mismo día, el H. Congreso del Estado nos convoca para una segunda sesión pública virtual y presencial de clausura del cuarto periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional.

Conforme al orden del día, se dio la segunda lectura, discusión y aprobación de lo siguiente;

- 1) Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene como objeto reformar, adicionar y derogar la Ley de Movilidad para el Estado de Nayarit.
- 2) Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado constituirse en garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- 3) Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que autoriza otorga en comodato al INCUFID el bien inmueble estadio "NICOLÁS ÁLVAREZ ORTEGA" y al Comité Nacional de la Feria Nacional Tepic el bien inmueble "AMADO NERVO".
- 4) Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene como objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que desincorpore y otorgue en dación en pago el polígono trece del bien inmueble ubicado en Fraccionamiento Villas de la Cantera a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 5) Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a donar un bien inmueble a favor del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de Nayarit.
- 6) Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene como objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo para que desincorpore del patrimonio del Estado y se enajene a título oneroso el bien inmueble, que consiste en

una superficie de 386.56 metro cuadrados, ubicado en la colonia Santa Cruz de la Ciudad de México.

- 7) Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene como objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo.
- 8) Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que resuelve sobre la idoneidad y elegibilidad para la designación a la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.
- 9) Dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación que tiene como objeto reformar a su similar que emite declaratoria que constituyen los grupos y presentaciones parlamentarias de la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit



(SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL DE APERTURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL)

GESTION SOCIAL.

El día 10 de Junio del 2022, en el H. Congreso del Estado de Nayarit, participe en la bienvenida y el recorrido de unos jóvenes estudiantes de la escuela HERBART; Pude compartirles un poco de la historia de nuestra casa del Pueblo, el número de Diputadas y Diputados y un poco del trabajo que realizamos día con día por un mejor Nayarit.



El día 22 de Junio del 2022, dos mujeres de Chihuahua se acercaron a mí, con fin de ser escuchadas y apoyadas con un asunto legal, ya que ellas eran foráneas y su estadía era por unos días; la situación legal era sobre el juicio de guarda y custodia de dos menores, el cual pudimos asesorar y acercar a las autoridades correspondientes.



(SALA DE REUNIONES BICENTENARIO, REUNIDAS CON PERSONAS DE CHIHUAHUA).

DIP. PABLO MONTOYA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

El día 30 de Junio del 2022, después de la sesión que estaba programa ese día, tuve una reunión con un grupo de personas, las cuales después de la gestión solicitada con mucho entusiasmo recorrimos las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nayarit.



El día 9 Agosto del 2022, tuvimos de nuevo a las dos personas de chihuahua; ya que su problema había tenido un desenlace afortunado, venía un poco más de recorrido y solicitaron mi apoyo para dar continuidad al asunto legal.



Así damos por terminado la gestión social en este proceso legislativo. Esperando que entrando el siguiente periodo legislativo podamos escuchar, gestionar y resolver cualquier tipo de problemática de los ciudadanos Nayaritas, trabajando día a día.

CONCLUSIÓN

Como Diputado Local de nuestra XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit y más aún como funcionario representante de los intereses y necesidades de quienes integran la ciudadanía de nuestra bella Entidad, considero como mi deber el crear conciencia sobre la dura realidad en la que vivimos los Nayaritas, al principio de mi jornada extraordinaria escuche a cada ciudadano que acudía, gestionando lo necesario para aminorar sus preocupaciones, pero al caminar por las calles y acercarme directamente a los nayaritas, el poder escuchar sus mayores necesidades en los ámbitos de salud, seguridad, educación, bienestar y la pobreza en la que se desenvuelven; me hace darme cuenta que la política legislativa que venimos realizando día a día debe seguir caminando al mejoramiento de la calidad de la vida de los ciudadanos.

Solo cuando podemos comprender un poco más las necesidades por las que pasan algunos nayaritas, y cuando esas necesidades lleguen a nuestros ojos y oídos sin pasar desapercibidos, vamos a lograr ser empáticos y generar un verdadero cambio.

Concluyo el presente informe con gran satisfacción el poder manifestar como un luchador ferviente de los derechos de las y los ciudadanos nayaritas, como un Diputado preocupado pero sobre todo ocupado en resolver, en medida de lo que me es posible, los problemas que envuelven a nuestra ciudadanía, prometiendo seguir dando mi mayor esfuerzo y demostrando con hechos que mi prioridad siempre será servir al pueblo que representó y mantenerme cerca con calidez humana y respeto al servicio de las y los nayaritas.